



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
SECRETARIA DOCENTE EP
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
ACTA N° 06-2023 - EP WPR

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO VIRTUAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO
 WALTER PEÑALOZA RAMELLA**
Jueves 27 de abril del 2023

En la plataforma virtual de la Escuela de Posgrado WPR de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el día **jueves 27 de abril del 2023**, siendo las 19.10 horas se reunieron los miembros del Consejo de la Escuela de Posgrado: Dr. Mario Florentino Tello Vega. Director de la escuela de Posgrado, Dr. Luis Antonio MERINO SOL SOL, Dr. Israel Ramos Estacio, Dra. Gaby Lili Cabello Santos, Dra. Rosa Guillermina DOLORIER ZAPATA.
 Como Invitados: Dr. Marcelino Urbina Olortegui, asesor de la escuela de posgrado. Dra. María Maura Camac Tiza directora de la unidad de estudios. Dr. Aurelio Gonzales Flores Y actuando como secretaria docente Dra. María Angélica Valenzuela Rodríguez. Seguidamente se registra la asistencia, se constató el quórum reglamentario.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El Dr. Mario Florentino Tello Vega, director de la escuela EPG-WPR, inicia la sesión de Consejo Ordinario virtual, saludando a los consejeros e invitados. Luego da pase a la lectura al acta anterior. **Acta N° 005-2023** del 31 de marzo del presente. Sesión ordinaria de consejo de escuela, no habiendo observaciones, se aprobó por unanimidad el acta leída.
 A continuación, se presenta los puntos a tratar.

AGENDA:

1. Aprobación de grados académicos de maestrías y doctorados.
2. Aprobación de carga lectiva ciclo académico 2023-I- UNE. Oficio N° 013-2023-UMyD-EP WPR-UNE
3. Solicitud de auspicio en eventos académico a nivel de diplomados, programas de especializaciones, Convenio EP WPR- Gobierno Regional del Callao. OFICIO N° 004-2023-CGC-EP WPR-UNE.

Informes:

- El director de la EPG, Dr. Mario Florentino TELLO VEGA informa de parte de la dirección:
1. **Inicio de clases.** Se han matriculado casi el 100% de estudiantes, están asistiendo entre 25 y 30 en cada aula. Han ingresado a esta nueva etapa, sin embargo, hay un grupo que desea estudiar virtualmente. Se está desarrollando las clases presenciales los que han ingresado en este ciclo académico.
 2. **Plan de contingencia.** - La Srta. rectora Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo ha realizado la gestión para el plan de contingencia, que es un plan de emergencia, se está solicitando para que las clases sean virtuales. Se han reunido un conjunto de trabajadores, empleadores y los directivos de las unidades de la escuela, el día anterior han trabajado hasta las 11 p.m. Advirtieron que harán el monitoreo si efectivamente se está realizando las clases como tal. Lo que se ha comprometido por escrito tenemos que cumplir. Esta petición se hará llegar a la SUNEDU.
 3. **Convenio con la región Callao.** - El martes 25 del presente mes, se firmó un convenio específico con la región de Lima con sus 9 provincias en presencia de la Srta. rectora de la UNE Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo. La Srta. Gobernadora de la Región Lima y provincias Rosa Gloria Vásquez Cuadrado y la Directora Regional de Educación Lima y Provincias Aristida Rufina Cisneros Flores, ellos quedaron muy agradecidos con la Universidad que los acoge para formar



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA

En la plataforma virtual de la Escuela de Posgrado WPR de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a los 19 días del mes de enero del 2023, siendo las 19.00 horas se reunieron los miembros del Consejo de la Escuela de Posgrado: Dr. Mario Florentino Tello Vega. Director de la escuela de Posgrado. Dr. Luis Antonio Merino Sol Sol, Dr. Israel Ramos Estacio, Dra. Gaby Lili Cabello Santos y Dra. Rosa Guillermina Zapata Dolorier.

Como invitados: Dr. Aurelio Gonzales Flores, jefe de la Oficina de Investigación, Dr. Marcelino URBINA OLORTEGUI - Asesor de la EP Y actuando como secretaria docente, Dra. María Angélica Valenzuela Rodriguez, después de registrar la asistencia, se constató el quórum reglamentario.

El director de Escuela da por apertura a la sesión de Consejo Extraordinaria virtual de EPG, agradeciendo a todos los miembros de consejo por la asistencia a esta reunión de suma urgencia. Se obvia la lectura del acta anterior.

AGENDA

1. Propuesta para el servicio académico 2023-I en la modalidad virtual en la EP WPR-UNE
Oficio N° 036-2023 EP WPR UNE
2. Ampliación de encargatura al Dr. Guido Flores Marchan.
Jefe de la Unidad de Maestría y Doctorado
3. Cuadro de vacantes para admisión 2023-I. Oficio N° 037-2023 EP WPR UNE
4. Encargatura de secretaria docente de la Escuela de Posgrado por vacaciones.

El director de la escuela de Posgrado el Dr. Mario Florentino TELLO VEGA informa: que el próximo examen de admisión 2023-I, será virtual, este acuerdo fue con el director de admisión Dr. Marcelino Paucar y con el Vicerrector académico Dr. Vladimiro del Castillo. Además están solicitando la modalidad del desarrollo académico del ciclo académico 2023-I, para digitar en el prospecto, ya se hizo las consultas y ya se ha puesto en la página Web de la escuela para el examen de admisión, quedando pendiente el desarrollo del ciclo académico si será virtual o presencial.

Luego explica que se realizó una reunión mediante citación N° 01-2023 que se llevó a cabo el día miércoles 11 de enero a las 3 p.m. de forma presencial en la que se determinó la modalidad del desarrollo académico 2023-I, donde participaron los jefes de las unidades y el asesor legal de la escuela de Posgrado. En dicha reunión hubo debate y opiniones; se acordó llevar a cabo de manera virtual, quedando en elevar el documento al consejo de escuela, luego de la aprobación se elevará la propuesta con las características y fundamentos para la virtualidad del ciclo académico 2023-I, al vicerrector académico, que a su vez, la directora de la unidad de estudios Dra. María Maura Camac Tiza hizo llegar la propuesta que, a cada consejero se le envió el oficio N° 036-2023, respecto a la atención en la virtualidad. Invita a los miembros de consejo para su opinión. No habiendo observaciones. Se somete a votación.

ACUERDO N° 01: Se aprueba por unanimidad la propuesta para el servicio académico 2023-I en la modalidad virtual en la EP WPR-UNE lo cual será elevado al vicerrectorado.